(Ingresa a sala la delegación de FUCVAM)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado tiene mucho gusto en recibir a los representantes de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Queremos aclarar que en esta oportunidad todavía no se han podido integrar algunos Legisladores que avisaron que llegarían más tarde. De todas maneras, la versión taquigráfica será de utilidad para cuando la Comisión discuta lo que ustedes vienen a plantear.

SEÑOR FERNANDEZ.- En primer lugar, queremos agradecer que esta Comisión nos haya recibido.

Habíamos solicitado audiencia a efectos de plantear un tema que nos preocupa mucho, que tiene que ver con los recursos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Desde el año 2000 -y con más intensidad este año, a partir de la marcha a Punta del Este, a la que se le hicieron algunos cuestionamientos- hemos planteado públicamente la problemática de la desviación que ha habido del impuesto a los sueldos creado con el fin específico de vivienda, hacia fines que todavía desconocemos cuáles son, puesto que el Poder Ejecutivo no ha brindado ningún tipo de respuestas ni ha dicho adónde han ido a parar esos fondos. Calculamos que en el período 1998-2001 se han desviado aproximadamente U$S 100:000.000.

Obviamente, el año 2002 fue muy particular, pero calculamos que también hubo una suma importante que se desvió de allí, lo que está ocasionando que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tenga serios inconvenientes. De hecho, renunció el Ministro Cat, asumió el nuevo Ministro -con quien hemos tenido diversas reuniones- y se nos planteó que de aquí en más lo único que va a hacer esa Cartera será poner en orden la casa, así como dar transparencia y cristalinidad a la gestión. No dudamos de ello, pero a los efectos de solucionar el tema de la vivienda, es nada lo que hará el Ministerio de aquí en más; apenas terminar algunas obras que están en ejecución y no iniciar obras nuevas.

Creo que es preocupante por los compromisos en que está el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente según su Plan Quinquenal, pero además es preocupante por diversos aspectos, ante todo, por lo que significa la fuente de trabajo. Se trata de U$S 100:000.000 y, de acuerdo con lo que dicen algunos entendidos, si cada U$S 5.000 la construcción genera un puesto de trabajo directo, estamos hablando de 20.000 puestos de trabajo directos. A esto hay que agregar los indirectos y todo lo que mueve la construcción.

Si hablamos del tema de la vivienda en particular, obviamente estamos condenando a buena parte de la población a la marginalidad, a la exclusión de la ciudad y de sus lugares servidos, con el consiguiente encarecimiento que significa regularizar esos asentamientos en los años futuros. Esperamos que este año ello no sea producto de la campaña electoral, como sucede en todos los años preelectorales, donde se anuncia que se van a regularizar los asentamientos y después terminamos en que cada día crecen más en un país que no tiene explosión demográfica. Además, dada la situación actual del Ministerio, creemos que los asentamientos van a seguir aumentando y que quizás el impacto de las políticas de vivienda, al igual que el de las políticas sociales en general, no se da sólo en el momento sino también con posterioridad. Pensamos que dentro de unos años, cuando tengamos una altísima marginalidad, mucho mayor que la de ahora -a pesar de que el 50% de los niños nace en los asentamientos marginales bajo la línea de pobreza- esto será bastante más grave.

Nuestra intención, en primer lugar, es que se investigue, cosa que el Parlamento está en condiciones de hacer, a dónde fueron a parar esos fondos y, en segundo término, en caso de que hubiera habido desviación, que existan los juicios necesarios que permitan la Constitución y las leyes para quienes desviaron esos fondos. Ni que hablar si esos fondos hubieran sido desviados en forma inapropiada.

Esta es, ante todo, nuestra intención, pero tenemos otra problemática que para nosotros es fundamental, precisamente por lo que hablábamos hace instantes.

El sistema cooperativo de ayuda mutua de usuarios, con fondos del Estado, lleva ya más de treinta años en este país. El mismo ha sido producto de una Ley Nacional y de un Fondo Nacional de Viviendas. Muchos se han enorgullecido de él, e incluso algunos sectores políticos han aducido que ellos fueron los promotores y padres de este proyecto. Por lo tanto, nos gustaría que ellos mismos se expidieran al respecto, que preguntaran dónde están los fondos y que, en definitiva, salieran en defensa de este Fondo Nacional de Viviendas, precisamente para que los uruguayos, a pesar de las discrepancias que podamos tener en cuanto a la forma como se administraron los recursos, podamos seguir contando con él.

A su vez, nos preocupa la situación de varias de nuestras cooperativas. Como probablemente los señores Senadores sabrán, en ellas la gente pasa mucho tiempo haciendo trámites. Nosotros hablamos de treinta y seis escalones para llegar a un techo, esto es, que se debe pasar por treinta y seis mostradores para llegar a escriturar un préstamo. Ocurre que trece cooperativas tenían que haber escriturado en el año 2001. No habiendo sido así, acordamos, con un cronograma, escriturarlas en el año 2002. Sin embargo, a fines de marzo de 2003, sólo escrituraron cinco de esas trece cooperativas, por lo que quedan ocho. Tenemos otras treinta que están en condiciones de escriturar desde el año pasado pero, por la misma razón, relacionada con los fondos, no han podido hacerlo.

Vivimos en una sociedad donde el tejido social se ha ido rompiendo -lo que hace muy difícil lograr mantener la cohesión- y donde, en definitiva, una organización como FUCVAM resulta contenedora de muchos conflictos sociales, porque ha sabido dar satisfacción a varias necesidades de la gente en áreas como la salud, el deporte, la educación, la cultura, la infancia, etcétera. Por todo esto, creemos que una organización como la nuestra debería estar contemplada en las prioridades de las políticas habitacionales. Además, se debe tener en cuenta que la gente está nucleada en esos grupos desde hace mucho tiempo y que tiene una esperanza cierta de poder construir a través de este sistema.

Así pues, reiteramos que nos preocupa enormemente esta situación, y por eso mismo nos hemos movilizado ampliamente. Días pasados, a los efectos de generar un impacto, simulamos el entierro del Fondo Nacional de Vivienda, porque realmente tenemos la

esperanza de alumbrar un nuevo Fondo, con otras características. Esperamos que el sistema político en su conjunto adopte la medida de que lo que efectivamente se descuenta para vivienda del bolsillo de los trabajadores, esté discriminado en los recibos de sueldo y que realmente se vuelque a ese destino, como teóricamente debería hacerse con relación al descuento que se le hace a los pasivos. Esta última constituye otra de nuestras aspiraciones.

Seguramente seguiremos movilizándonos a los efectos de mantener este tema en la órbita de la opinión pública, hasta que se sepa la verdad sobre esta situación.

Por otro lado, queremos comunicar a los señores Senadores que hemos solicitado al Tribunal de Cuentas información sobre los destinos del Fondo. Se nos ha respondido como corresponde, en el sentido de que, de acuerdo con lo que establece la Constitución, no es posible brindar esa información a organizaciones sociales -cabe acotar que esa solicitud fue hecha por FUCVAM, por el PIT-CNT y también por ONAJPU- aunque sí puede brindarse si la solicitud proviene de Legisladores o de organismos del Estado. Hemos hecho este planteo ante la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, la que aparentemente ha tomado la iniciativa de pedir los mencionados informes. Por nuestra parte, aspiraríamos a que esa acción se reforzara con un pedido que realizara esta Comisión del Senado.

SEÑOR FIGOLI.- Me gustaría abundar en un aspecto que para nosotros es muy importante. Me refiero al impacto que tiene el hecho de volcar esos U$S 100:000.000 en la industria de la construcción, lo que debería ser tenido en cuenta.

Creo que hay que destacar lo que significa como aporte al Banco de Previsión Social el hecho de que más trabajadores estén empleados y la cantidad de viviendas que se puede construir con lo que nosotros llamamos la "Franja 1", que corresponde al nivel de menores ingresos. Aclaro que estamos hablando de más de seis mil viviendas, por lo cual resulta importante tener en cuenta ese aspecto. Precisamente, este elemento puede incidir de manera fundamental en la reactivación real de la economía de nuestro país. Sin duda, la construcción de viviendas podría ayudar a la reactivación económica del Uruguay.

Por consiguiente, entendemos que hay un conjunto de factores que apuntan a la necesidad de que esos U$S 100:000.000 se vuelquen realmente a la construcción de vivienda, porque resuelven no sólo la cuestión del techo, sino también, como decía el compañero Fernández, representarían un gran aporte para la reactivación de la economía en general.

Por otra parte, queremos insistir en que la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado haga suya esta inquietud, en el sentido de solicitar al Tribunal de Cuentas que investigue el destino que se les dio a esos fondos; digo esto porque al surgir ese Fondo de una ley emanada del Poder Legislativo, es precisamente esta institución la que debe entender en el manejo de esos recursos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como nuestros visitantes saben, este tema se trató hace unos días en el Plenario de la Cámara y el resultado de ese tratamiento fue negativo. Eso no significa que no sea de recibo de esta Comisión y aunque no en la sesión de hoy, sin duda en próximas reuniones trataremos el planteo que nos acaban de formular, luego de lo cual nos comunicaremos inmediatamente con los representantes de su organización. Quiero recordar que hoy no podemos ingresar a la consideración de este asunto porque la Comisión no puede debatir con sus invitados, tal como ya saben quienes nos visitan por no ser esta la primera vez que se encuentran aquí.

SEÑOR FERNANDEZ.- Quiero agregar que, más allá de las controversias que puede haber generado a nivel político la reprogramación o reperfilamiento de la deuda, el Ministerio nos ha manifestado que apenas cuenta para este año y el que viene con $ 909:000.000, lo cual sin duda representa una cifra muy acotada. De acuerdo con la opinión de FUCVAM, que hemos planteado con mi compañero Fígoli, sin duda sería posible destinar parte del dinero que iría a los vencimientos que ahora se han reprogramado, precisamente, a la construcción de viviendas, lo cual sería deseable por las razones que hemos señalado anteriormente. Creemos que para actuar en ese sentido harían falta acuerdos políticos importantes, porque como decía este problema no se presenta sólo para 2003, sino que también el hecho de no tener políticas habitacionales para los sectores de menores ingresos va a ser un tema a resolver en 2010 y en 2020.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría saber si, como representantes de FUCVAM, han concurrido al Ministerio de Economía y Finanzas a realizar los mismos planteos que acaban de formular aquí.

SEÑOR FERNANDEZ.- Si bien en otras oportunidades lo hemos hecho, en esta última ocasión no, debido a que hemos solicitado audiencia con el señor Ministro más de una vez sin que hayamos sido recibidos por él; solamente hemos logrado hablar con algunos de sus funcionarios. Por lo tanto, estamos a la espera de que el señor Ministro nos reciba. Sin duda vamos a intentar que esa entrevista se concrete, en virtud de que si no es posible lograr eso por la vía normal, trataremos de que ello ocurra en alguna movilización a realizar en el futuro.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial agradece su presencia y desde ya les adelanta que nos comunicaremos con ustedes a la brevedad.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora